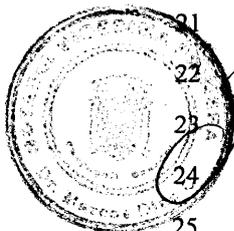




AMPLIACION DE OBJETO SOCIAL Y  
REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE  
LA COMPAÑIA DENOMINADA  
PLASTIBRONX CIA. LTDA. -----  
(Cuantía Indeterminada).-----

2 En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del  
3 Guayas, República del Ecuador, el trece de Octubre del año  
4 dos mil nueve, ante mí Abogado MARCOS DIAZ  
5 CASQUETE, Notario Vigésimo Primero de este cantón  
6 comparece la señora doña MARIA MAGDALENA BELTRAN  
7 DE ORTEGON, casada, ejecutiva, colombiana, a nombre y  
8 como representante legal en su calidad de Gerente General  
9 de la Compañía PLASTIBRONX CIA. LTDA.; la  
10 compareciente mayor de edad, capaz para obligarse y  
11 contratar a quien de conocer doy fe. Bien instruída en el  
12 objeto y resultados de esta Escritura a la que procede como  
13 queda indicado, con amplia y entera libertad, para su  
14 otorgamiento me presentó la Minuta y demás documentos del  
15 tenor siguiente: "SEÑOR NOTARIO: En el Registro de  
16 Escritura Pública a su cargo, sírvase autorizar una en la cual  
17 conste la AMPLACION DEL OBJETO SOCIAL y REFORMA  
18 DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA  
19 PLASTIBRONX CIA. LTDA., que se otorga al tenor de las  
20 siguientes cláusulas: PRIMERA INTERVINIENTE:  
21 Comparece a la celebración de la presente escritura, la  
22 señora doña MARIA MAGDALENA BELTRAN DE  
23 ORTEGON, a nombre y como representante legal en su

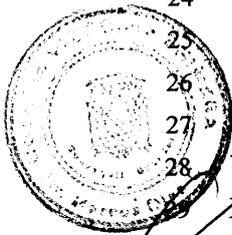


1 calidad de Gerente General de la Compañía PLASTIBRONX  
2 CIA. LTDA.- **SEGUNDA.- ANTECEDENTES: A)** Mediante  
3 Escritura Pública autorizada por el Notario Vigésimo Primero  
4 del Cantón Guayaquil, el diez de Junio de mil novecientos  
5 ochenta y cinco, inscrita en el Registro Mercantil de  
6 Guayaquil, el veintidós de Julio de mil novecientos ochenta y  
7 cinco, se constituyó la compañía denominada PLASTIBRONX  
8 CIA. LTDA., con un capital social de cien mil sucres, y con  
9 domicilio principal en la ciudad de Guayaquil.- **B)** Mediante  
10 Escritura pública autorizada por el Notario Vigésimo Primero  
11 del Cantón Guayaquil, Abogado Marcos Díaz Casquete, el  
12 doce de Octubre de mil novecientos ochenta y nueve, inscrita  
13 en el Registro Mercantil de Guayaquil, el dieciséis de Febrero  
14 de mil novecientos noventa, la Compañía PLASTIBRONX  
15 CIA. LTDA., aumentó su capital social en la suma de UN  
16 MILLON CUATROCIENTOS MIL SUCRES, por lo que el  
17 capital alcanzó la suma de UN MILLON QUINIENTOS MIL  
18 SUCRES.- **C)** Mediante Escritura pública autorizada por el  
19 Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, Abogado  
20 Marcos Díaz Casquete, el veintisiete de Abril de mil  
21 novecientos noventa y cuatro, inscrita en el Registro Mercantil  
22 de Guayaquil, el primero de Julio de mil novecientos noventa  
23 y cuatro, la Compañía PLASTIBRONX CIA. LTDA., aumentó  
24 su capital social en la suma de VEINTIOCHO MILLONES  
25 QUINIENTOS MIL SUCRES, por lo que el capital alcanzó la  
26 suma de TREINTA MILLONES DE SUCRES.- **D)** Mediante  
27 Escritura pública autorizada por el Notario Vigésimo Primero

---

1 ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE  
2 SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "PLASTIBRONX CIA.  
3 LTDA.", CELEBRADA EL CINCO DE OCTUBRE DEL DOS  
4 MIL NUEVE.------

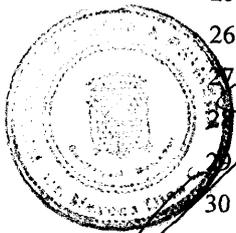
5  
6 En la ciudad de Guayaquil, el cinco de Octubre del dos mil nueve,  
7 siendo las nueve horas, en el Local ubicado en la Calle Coronel  
8 número dos mil ciento ocho, entre las calles Bolivia y Vacas  
9 Galindo, tuvo lugar la Junta General Extraordinaria de Socios de la  
10 Compañía " PLASTIBRONX CIA. LTDA.", con la asistencia de  
11 los siguientes Socios: MARIA MAGDALENA BELTRAN DE  
12 ORTEGON, propietaria de mil cuatrocientas participaciones de un  
13 dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas;  
14 MAGDA GISSELLA ORTEGON BELTRAN, propietaria de mil  
15 ciento sesenta participaciones de un dólar de los Estados Unidos de  
16 América, cada una de ellas; EDGAR MAURICIO ORTEGON  
17 BELTRAN, propietario de mil cuatrocientas participaciones de un  
18 dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas; JOSE  
19 LESTER ORTEGON VILLABON, propietario de mil cuarenta  
20 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América, cada  
21 una de ellas; y, LESTER EDUARDO ORTEGON BELTRAN,  
22 propietario de dos mil participaciones de un dólar de los Estados  
23 Unidos de América, cada una de ellas; que suman la totalidad del  
24 Capital Social de la Compañía.- Estando presente los Socios que  
25 representan la totalidad del capital pagado de la compañía se  
26 constituye en Junta General Extraordinaria y Universal; Preside la  
27 sesión el Presidente señor JOSE LESTER ORTEGON  
28 VILLABON; y, actúa como Secretaria, la Gerente General, señora  
29 MARIA MAGDALENA BELTRAN DE ORTEGON.- A  
30 continuación y a petición del Presidente de la Junta, por Secretaría  
31 se procede a realizar el listado de los Socios concurrentes que  
32 representan la totalidad del capital pagado de la Compañía. El  
33 Presidente expresa, que como se ha establecido que existe quórum



1 legal para esta Junta y habiéndose aprobado previamente y por  
2 unanimidad la celebración de la misma, la declara legalmente  
3 instalada.- Así mismo por unanimidad se resolvió tratar los  
4 siguientes puntos del Orden del día: UNO) "Ampliación de Objeto  
5 Social".- El Presidente de la Junta manifiesta a los asistentes, que la  
6 señora MARIA MAGDALENA BELTRAN DE ORTEGON, ha  
7 cedido a la Compañía PLASTIBRONX C. Ltda., la línea de  
8 productos denominada "GUSTOSITOS", los mismos que son los  
9 siguientes: "ACHIOTE, ANIS ESPAÑOL, ANIS ESTRELLADO,  
10 CANELA EN RAMA, COMINO EN GRANO, COMINO  
11 MOLIDO, CLAVO DE OLOR EN GRANO, CLAVO DE OLOR  
12 MOLIDO, HONGOS DESHIDRATADOS, LAUREL EN HOJAS,  
13 LAUREL MOLIDO, OREGANO EN HOJAS, OREGANO  
14 MOLIDO, PIMIENTA PICANTE EN GRANO, PIMIENTA  
15 PICANTE MOLIDA, PIMIENTA DE OLOR EN GRANO,  
16 PIMIENTA DE OLOR MOLIDO, SAZONADOR PARA SECO,  
17 NUEZ MOSCADA MOLIDA, RECOFORME MIEL DE ABEJA,  
18 LENTEJON, FREJOL CANARIO, FREJOL CHOLO BOLON,  
19 FREJOL PANAMITO, CIRUELAS PASAS, Y NUEZ PELADA,  
20 productos que se encuentran los Registros Sanitarios del Instituto  
21 Nacional de Higiene a nombre de MARIA MAGDALENA  
22 BELTRAN DE ORTEGON, los mismos que pasan a nombre de la  
23 Compañía PLASTIBRONX CIA. LTDA., por lo que es necesario  
24 ampliar el objeto social.- La Junta General Extraordinaria de  
25 Socios, luego de analizar y deliberar sobre los puntos del orden del  
26 día que ha sido motivo de esta sesión, por unanimidad de votos,  
27 resuelve: **PRIMERO:** Que amplía el Objeto Social que  
28 originalmente contiene el Artículo Tercero del Estatuto Social, el  
29 mismo que se lo reforma agregándose después de "para la  
30 elaboración de los derivados del plástico;" el siguiente párrafo "La  
31 compañía también podrá dedicarse a la Compra, venta, distribución,  
32 elaboración y procesamiento de especias, granos, productos  
33 naturales, salsas y condimentos en general.- También podrá

1 dedicarse a la importación, exportación de los mismos, así como a  
2 la importación de maquinarias, partes, piezas y repuestos de  
3 maquinarias industriales, que se utilicen para la elaboración de los  
4 productos gustosito.- SEGUNDO: Autorizar a la Gerente General,  
5 para que suscriba la Escritura Pública de Ampliación del Objeto y  
6 Reforma del Estatuto Social de la Compañía.- Finalmente el  
7 Presidente manifiesta que deja constancia que los documentos que  
8 deberán incorporarse al expediente son: a) Lista de asistente y  
9 número de participaciones que representa.- b) Copia certificada del  
10 Acta por la Secretaria de esta Junta.- No habiendo otro asunto que  
11 tratar, se concede un momento de receso para redactar la presente  
12 Acta. Reinstalada que fue la sesión contando con la concurrencia de  
13 los socios con quienes se inició; se dio lectura a la presente Acta y,  
14 aprobándola, concluyó la sesión a las diez horas, firmando para  
15 constancia el Presidente, la Secretaria y los Socios concurrentes.-  
16 f) MARIA MAGDALENA BELTRAN DE ORTEGON.- Socia –  
17 Gerente General – Secretaria de la Junta.- f) MAGDA GISELLA  
18 ORTEGON BELTRAN.- Socia.- f) EDGAR MAURICIO  
19 ORTEGON BELTRAN.- Socio.- f) JOSE LESTER ORTEGON  
20 VILLABON.- Socio.- Presidente de la Junta.- f) LESTER  
21 EDUARDO ORTEGON BELTRAN.- Socio.-

22  
23  
24 CERTIFICO: Que es fiel copia de su original que reposa en el Libro  
25 de Actas de la Compañía " PLASTIBRONX CIA. LTDA.",, al que  
26 me remito en caso necesario.- Guayaquil, cinco de Octubre del dos  
27 mil nueve.-



28  
29  
30  
31 MARIA MAGDALENA BELTRAN DE ORTEGON  
32 Gerente General – Secretaria de la Junta



**RECONFORTE®**  
JALEA REAL EN MIEL PURA

PRODUCTOS  
**GUSTOSO**

Guayaquil, 20 de Julio del 2006

Señora

**MARIA MAGDALENA BELTRAN VILLARREAL**

Ciudad.-

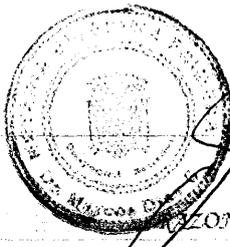
De mis consideraciones:

Por intermedio del presente comunico a usted, que en la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía **PLASTIBRONX. CIA. LTDA.**, celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de ser nombrada **GERENTE GENERAL** de la Compañía, por el periodo de Cinco Años.

La Compañía **PLASTIBRONX CIA LTDA.**, fue autorizada por el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, el 10 de Junio del 1985, e inscrita en el Registro Mercantil el 22 de Julio del mismo año. Se hizo aumento de Capital en la Notaria Vigésima Primera del Cantón, el 12 de Octubre de 1989 e inscrito en el Registro Mercantil el 16 de Febrero del mismo año. Se hizo otro aumento de Capital el 27 de Abril de 1994 en la Notaria Vigésima Primera del Cantón, e inscrita en el Registro Mercantil el 01 de Julio del mismo año. Se hizo otro aumento de Capital en la Notaria Vigésima Primera del Cantón, el 08 de Febrero del año 2000 e inscrita en el Registro Mercantil el 16 de Noviembre del mismo año, donde se reforman los Artículos Quinto, Décimo Séptimo y Décimo Octavo de los estatutos de la compañía.

Que, los deberes y atribuciones son: Ejercer individualmente la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía y las demás obligaciones y derechos que se encuentran establecidos en la Ley de Compañías y sus Estatutos Sociales.

Deseándole éxitos en sus funciones, y a la espera que el presente le sirva de nombramiento.



Muy Atentamente,

*Jose Ester Ortega Villabon*  
**F/ JOSE ESTER ORTEGA VILLABON**  
**PRESIDENTE - SECRETARIO**

*ORTEGA VILLABON*: Acepto el cargo de Gerente General que se me ha conferido.

Guayaquil, 20 de Julio del 2006

*Maria Magdalena Beltran Villarreal*  
**F/ MARIA MAGDALENA BELTRAN VILLARREAL**  
**C..C..09-0606084-3**

NUMERO DE REPERTORIO: 34.956  
FECHA DE REPERTORIO: 24/jul/2006  
HORA DE REPERTORIO: 14:59

---

**EL REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL**  
**Certifica:** que con fecha veinticuatro de Julio del dos mil seis queda inscrito el Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **PLASTIBRONX CIA. LTDA.**, a favor de **MARIA MAGDALENA BELTRAN VILLARREAL**, a foja 76.536, Registro Mercantil número 14.192.

ORDEN: 34956  
LEGAL: Monica Alcivar  
AMANUENSE: Angel Neira Burgos  
ANOTACION-RAZON: Ofir Nazareno

59.30  
M

REVISADO POR:

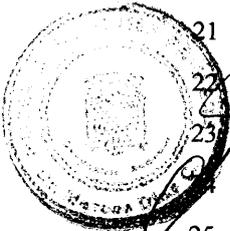


**REGISTRO  
MERCANTIL**

**AB. TATIANA GARCIA PLAZA**  
**REGISTRO MERCANTIL**  
**DEL CANTON GUAYAQUIL**  
**DELEGADA**

Dr. Marcos Díaz Casquete  
NOTARIO

del Cantón Guayaquil, Abogado Marcos Díaz Casquete, el  
2 cinco de Marzo del dos mil dos, inscrita en el Registro  
3 Mercantil de Guayaquil, el veinticinco de Marzo del dos mil  
4 tres, la Compañía PLASTIBRONX CIA. LTDA., aumentó su  
5 capital social en la suma de TRES MIL OCHOCIENTOS  
6 DOLARES, por lo que el capital alcanzó la suma de SIETE  
7 MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.-  
8 E) La Junta General Universal Extraordinaria de Socios  
9 reunida el cinco de Octubre del año dos mil nueve, resolvió  
10 por unanimidad **Ampliar el objeto Social** de la Compañía  
11 PLASTIBRONX CIA. LTDA., y, Reformar el Artículo Tercero  
12 del Estatuto Social.- **TERCERO:- DECLARACIONES:-** Con  
13 los antecedentes expuestos anteriormente, la señora MARIA  
14 MAGDALENA BELTRAN DE ORTEGON, a nombre y como  
15 representante legal en su calidad de Gerente General, de la  
16 Compañía PLASTIBRONX CIA. LTDA., debidamente  
17 autorizada por la Junta General de Socios, declara: **Uno)** Que  
18 Amplía el Objeto Social y Reforma el Artículo Tercero del  
19 Estatuto de la Compañía PLASTIBRONX CIA. LTDA., en la  
20 forma como queda redactado en el Acta de Junta General de  
21 Socios que se acompaña como habilitante.- **Dos)** Que en mi  
22 calidad de Gerente General y por tanto representante legal de  
23 la compañía denominada PLASTIBRONX CIA. LTDA.,  
24 **DECLARO BAJO JURAMENTO**, que mi representada no es  
25 contratista de Obras Públicas con el Estado ni con ninguna  
26 de las Instituciones del Sector Público.- Queda facultado el  
27 Abogado Gonzalo Guilcapi Rendón, para que realice todos



1 los trámites que sean necesarios para la aprobación de esta  
2 Escritura y su correspondiente inscripción en el Registro  
3 Mercantil.- Anteponga y agregue usted señor Notario las  
4 demás formalidades de estilo para la validez y  
5 perfeccionamiento de este instrumento público.- f) Gonzalo  
6 Guilcapi Rendón.- Abogado.- Registro número seis mil  
7 doscientos treinta y cinco.- Guayaquil".- Hasta aquí la Minuta,  
8 la misma que se eleva a escritura pública.- Se agrega el Acta  
9 de Junta General de Socios y Nombramiento de la  
10 representante legal de la Compañía PLASTIBRONX CIA.  
11 LTDA..- Léida esta Escritura de principio a fin por mí el  
12 Notario en alta voz a la otorgante quien la aprueba en todas  
13 sus partes, se afirma, ratifica y firma en unidad de acto  
14 conmigo el Notario. Doy fe.

15

16

17

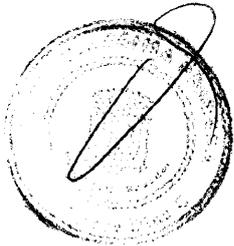
18 **MARIA MAGDALENA BELTRAN DE ORTEGON**

19 Ced. de Ident. No. 0906060843

20 **PLASTIBRONX CIA. LTDA.**

21 R. U. C. No. 0990767912001

22 Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA, que  
sello rubrico y firmo en la misma fecha de su otorgamiento.-



**DR. MARCOS DIAZ CASQUETE**  
Notario Vigésimo Primero  
Cantón Guayaquil

**DILIGENCIA:** En cumplimiento a lo que dispone el Artículo Tercero y Quinto de la Resolución No. **SC-IJ-09-0006808**, dictada por Intendente Jurídico de Compañías de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, el 30 de Octubre del 2009, se tomó nota de la Aprobación que contiene la Resolución antes mencionada, al margen de la matriz de la escritura de **AMPLIACION DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA PLASTIBRONX CIA.LTDA**, otorgada ante mí, el 13 de Octubre del 2009; y, se tomó nota de la Ampliación de Objeto Social y Reforma de estatutos, al Margen de la Matriz de la Constitución de la Compañía denominada **PLASTIBRONX CIA.LTDA**, otorgada ante mí, el 10 de Junio de 1985.- Guayaquil, dieciséis de Noviembre del dos mil nueve.-



**DR. MARCOS DÍAZ CASQUETE**  
Notario Vigésimo Primero  
Cantón Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO: 51.941  
FECHA DE REPERTORIO: 18/nov/2009  
HORA DE REPERTORIO: 12:30

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL  
1.- **Certifica:** que con fecha dieciocho de Noviembre del dos mil nueve en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° SC-IJ-G-09-0006808, dictada el 30 de octubre del 2009, por el Intendente Jurídico de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, AB. MARÍA ANAPHA JIMÉNEZ TORRES, queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene la **Reforma de Estatutos**, de la compañía **PLASTIBRONX CIA. LTDA.**, de fojas 6.963 a 6.974, Registro Industrial número 466. 2.- Se efectuó una anotación del contenido de esta escritura, al margen de la inscripción respectiva. - 3.- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 33 del código de comercio se ha fijado y se mantendrá fijo en la sala de este despacho bajo el número 778-C un extracto de la presente escritura pública.-

ORDEN: 51941



\$ 23.74

REVISADO POR:



AB. TATIANA GARCIA PLAZA  
REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTON GUAYAQUIL  
DELEGADA